



fofo

ORGANO DE LA FEDERACION ARAGONESA

Año I

BARBASTRO 11 de Septiembre de 1937

Núm. 26

editorial

EL TRABAJO DE NUESTRAS SECCIONES

Las leyes del trabajo, su organización, su rendimiento, su distribución están previstos y cuando queremos presentar una obra modelo hemos siempre de plantearnos las tareas y sus soluciones, de una manera estudiada. No es trabajo burdo y sin método. Muy al contrario, el trabajo en nuestras Secciones requiere una organización premeditada, pues de lo contrario se nota en seguida que servicios flaquean, y cuáles se atascan en el imposible. Verdaderamente, nuestros trabajos sindicales no encierran imposibles, pero sí que, en el momento en que los planteamos en el mal terreno se nota en seguida el esfuerzo enorme, las dificultades que surgen.

Hacemos un estudio nada más de nuestras secciones aragonesas. Y todo en bien de una mejora, de una organización perfecta.

Las actividades se complican en nuestras secciones. Cada día más.

Recientemente se ha iniciado un plan de lucha contra el analfabetismo. Se halla esbozado. Comienza a ponerse en práctica... Una labor más. Pero, nos preguntamos. ¿Pueden las Comisiones ejecutivas, —todas ellas diezmas— llevar un trabajo, siquiera un control que llegue al detalle, en estas labores que se multiplican y complican de día en día?

Desde luego que no. Aunque toda la Comisión Ejecutiva estuviera en la capital ¿podría hacerse cargo de tantas y tantas actividades? Materialmente, no es posible; y aunque así no fuera, razonablemente, tampoco debe ser así. La Comisión Ejecutiva no puede ni debe ser brazo ejecutor, exclusivo.

Por ejemplo, citándonos a la campaña, a la lucha contra el analfabetismo, se precisa la formación de una Comisión especial que entienda y lleve toda esta labor, que en sí encierra trabajos de estadística, de propaganda, de dirección técnica, de administración, etc.

Una Comisión subdividida en secciones. La Comisión Ejecutiva estará orientando y controlando esta labor de la Comisión especial. Así puede llegarse a

un trabajo serio, minucioso, completo; que alcance los objetivos que persigue.

Otra actividad: la «Cooperativa Escolar». Tampoco es labor de la Comisión Ejecutiva. Una comisión de afiliados debe ser la encargada de controlarla de vir a los afiliados según los presupuestos presentados a la Inspección. Una Comisión especial orientada por la Comisión Ejecutiva. Así debe reglamentarse y ese es el proyecto. La Comisión Ejecutiva no puede ni debe hacer todo lo concerniente a la Cooperativa Escolar.

Son muchas actividades más, administrativas y de orden sindical, de orientación o de dirección, de trabajo en suma, que la Comisión Ejecutiva no puede llegar a perfilar.

Son muchas ramificaciones dentro de un mismo tronco. La Comisión Ejecutiva inicia la ramificación pero no puede ser motor último. En definitiva quien empuja, quien da forma última al árbol de toda una gestión son los afiliados. De los afiliados conscientes, de los afiliados capaces, de los afiliados bien dispuestos se vale una Comisión Ejecutiva para hacer realidad sus proyectos y sus obligaciones, contraídas en la asamblea general e impuestas por los afiliados mismos, por el Sindicato.

Planteamiento de tareas, cuanto más variadas y concretas y diferenciadas mejor. Responder, cuanto más con todas las consecuencias a grupos de afiliados en cada una de ellas. La Comisión Ejecutiva sigue la marcha e interviene orientando. Nada más. Transmitiendo su espíritu. Impulsando.

Esas son las instrucciones que la Comisión Ejecutiva Nacional da a las Secciones. Ese es también uno de los acuerdos del Congreso de junio del 36 al estructurar la constitución de los órganos directivos de nuestra Federación. Es ley de trabajo—la especialización—y lo exigen sobre todo la inmediatez de las tareas que se plantean a nuestro Sindicato en el orden provincial y nacional.

nados para nuestro Frente Cultural, por una parte. Por otra y al mismo tiempo, será mucha comprensión contra el analfabetismo. De ella, surgirá una pauta a seguir, aparecerá delimitado ya por nuestra labor inicial, el cómo de esta lucha para que sea de resultados efectivos. La F. E. T. E. va a comprender, en cada Sección, esta labor. Y nuestra Sección ha empezado ya.

Se han remitido circulares a los afiliados y a los Sindicatos de la U. G. T. de la provincia. Se necesitan datos, se precisa una labor de estadística en primer lugar. Y hay que conocer la situación de nuestras localidades.

Los afiliados deben remitir a la Sección los datos que se piden en los apartados a) y b) de la circular número 11. Y deben cumplir las

instrucciones que en ella se dan.

Por otra parte, la C. E. en colaboración con algunos afiliados está preparando una ponencia de «Lucha en nuestros pueblos contra el analfabetismo».

Ayuda pedimos a nuestros afiliados. Se empieza por la Circular que ya todos tienen en su poder. Que sea meditada profundamente. Que sea cumplida con toda rapidez y exactitud.

De la próxima asamblea general saldrá una Comisión especial de lucha contra el analfabetismo. Ella con la C. E. dará cima a esta gran empresa.

LA F. E. T. E. SE PROPONE LIQUIDAR EL ANALFABETISMO

LEGISLACION

Segunda Enseñanza

Ilmo. Sr.: Llamados a filas los reemplazos de 1931 a 1937, ambos inclusive, es obligación de este Ministerio velar por que todos sus funcionarios comprendidos en esa edad cumplan sin desmayos el alto honor que representa servir a la República en las filas del Ejército popular. En atención a esa obligación y para su mejor cumplimiento,

Vengo en disponer lo siguiente: Artículo primero. A partir de la publicación de esta Orden, los Comisarios-Directores de los Institutos de Segunda Enseñanza oarán de baja en nómina a todos los Profesores o funcionarios administrativos y subalternos de sus centros, comprendidos en los reemplazos movilizados por el Ministerio de Defensa Nacional, hasta tanto no demuestren documentalente que han sido declarados inútiles en la nueva revisión a que tienen que haberse sometido, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Artículo segundo. En el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta Orden, los Comisarios-Directores de los Institutos de Segunda Enseñanza comunicarán la situación militar de todo el personal de sus centros. En caso de que hubiese Profesores o funcionarios administrativos y subalternos que

Sindicatos

Sección de Huesca LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

Nuestra Sección de acuerdo con los mandatos del Pleno ampliado va a iniciar una campaña contra el analfabetismo. Campaña que en definitiva será ambiente, opinión ga-

no se hubiesen incorporado a filas debiendo haberlo hecho, los Comisarios-Directores, además de dar cuenta a este Ministerio para que se proceda a declarar la cesantía fulminante de las personas que se encuentren en tal caso, pasará el tanto de culpa a los Tribunales correspondientes.

Artículo tercero. Los Comisarios-Directores de los Institutos de Segunda Enseñanza son directa y personalmente responsables del más estricto cumplimiento de las presentes Ordenes.

Valencia 26 de agosto de 1937.

P. D.,

W. ROCES

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza (F. E. T. E. U. G. T.)

SECCION DE HUESCA

Circular n.º 12

A TODOS LOS AFILIADOS

Estamos en los albores de un nuevo curso. El segundo que comienza bajo los fatídicos auspicios de una guerra, pero no de una guerra cualquiera, sino de una guerra de Independencia.

Como tal se desenvuelve en nuestro propio suelo. Nuestros campos, nuestras ciudades, nuestros museos, todos los elementos vitales de nuestra Patria, sufren el terrible azote y son testigos sangrantes del trágico y apocalíptico galopar de las furias, cobardemente, villanamente desatadas por unos militares avaros, que en su loca y criminal aventura han entregado la parte de territorio por ellos mancillada a las hordas del fascismo invasor.

Realidad hecha tragedia... ¡Estamos en guerra!

Tragedia convertida por nosotros en promesa preñada de ilusiones... ¡Vencemos!

Pensando en aquella realidad, y para lograr esta promesa, está escrita la presente circular.

Las exigencias de una lucha son múltiples; si ésta es del carácter de la que estamos sosteniendo, infinitas. Esto no debe amilanar a nadie; menos a un "Trabajador de la Enseñanza"; a un militante de la F. E. T. E., vanguardia y guía del proletariado organizado en nuestra gran Central Sindical, en la U. G. T., la más antigua de España y la que con su savia marxista—reclamada transmitida por el genio de su fundador—más generosas aportaciones ha hecho en favor de la causa antifascista.

Nuestra Sección en ningún momento ha escatimado esfuerzos y sacrificios, por duros que hayan sido, para coadyuvar al triunfo. En la vanguardia con sus ciento veinte afiliados—el 25 por ciento—, distribuidos por todos los frentes de lucha, marchando siempre los primeros, atentos a las órdenes del Mandado.

En la retaguardia... En la escuela y fuera de la escuela, sirviendo de ejemplo y acicate a los demás.

No son necesarios, pues, alabanzosinos exhortaciones para llamar a

los afiliados al cumplimiento del deber, ya que de éste hacen un culto.

Queremos solamente transmitir nuestro aliento y con él la seguridad de que seguimos paso a paso las incidencias de nuestro trabajo, que nos sirven para valorar la capacidad constructiva en orden a los problemas que la situación nos plantea.

Queremos que en el curso que empieza cada afiliado renueve con más ardor, si cabe—en perpetua y emulante superación—, su titánica lucha por la capacitación cultural del pueblo; que no se ponga tope ni a las horas de trabajo ni a la intensidad con que éste ha de desarrollarse; que haga resaltar ante los niños con trazos realistas sacados del manantial inagotable de nuestra gesta, el esfuerzo que las capas laboriosas de España—genuina representación del valor indomable de nuestra raza, que pasó en triunfo nuestro idioma y nuestra cultura por dos continentes—realiza para arrojarse del solar patrio a las mesnadas que el imperialismo fascista ha traído con ánimo de esclavizarlos.

Esto en lo que se refiere al aspecto escolar.

En el problema general de cada localidad, mantendrán estrecho contacto con los camaradas de la U. G. T., a los que ilustrarán con charlas y conferencias en las que abordarán los asuntos político-sociales de palpante actualidad y, de acuerdo con nuestra Circular núm. 11 del 1.º de los corrientes, deberán enrolarse en el FRENTE CULTURAL, que ha de emprender con energía en todos los pueblos de la provincia una campaña de LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO hasta lograr ver superada en el plano provincial la consignación de nuestro PLENO NACIONAL AMPLIADO:

Ni un solo ciudadano de la República que no sepa leer y escribir.

Queda, como siempre, incondicionalmente vuestra y de la causa,

LA COMISION EJECUTIVA

Barbastro 4 septiembre 1937.

F. E. T. E. de Zaragoza, Delegado General de 1.ª Enseñanza en Aragón y con residencia en Caspe.

Igualmente sustituyendo a las que fueron Delegaciones provinciales ha nombrado a los camaradas José Bellota Oñín y Eutiquiano Giménez Cervero, inspectores Jefe interinos respectivamente en las provincias de Huesca y Teruel.

Creemos acertada la medida. Una dependencia directa del Ministerio de Instrucción Pública es la marcha única de regularizar la marcha de nuestras escuelas.

Esta medida transitoria, mien-

tras se encuentren nuestras escuelas en poder faccioso es quizá más acertada.

Falta ahora, crear con el personal adecuado, nuestras Secciones Administrativas. El asunto burocrático requiere especial atención. Hay mucho trabajo de estadística por realizar.

Y falta completar también plantilla en el cuerpo de Inspectores en correspondencia a las zonas vacantes.

A los camaradas nombrados, Castro, Bellota y Cervero les deseamos una acertada y fructífera labor.

PRIMERA ENSEÑANZA

Inspección de Huesca CURSILLISTAS DE 1936

Por Orden ministerial de 30 de agosto último (Gaceta del 2 de septiembre) se dispone que el período de pruebas de los Cursos de 1936 queda prorrogado por dos meses más, durante los cuales los interesados continuarán realizando los trabajos que venían haciendo y en su consecuencia esta Inspección girará las visitas determinadas por la Orden de 20 de abril último.

Barbastro 7 de septiembre 1937.
El Inspector Jefe,
BELLOSTA

ZONAS DE INSPECCION

Habiéndose aumentado en dos Inspectores la plantilla de la Inspección de esta provincia, se ha procedido a la reorganización de las Zonas de la siguiente forma:

- 1.ª Zona.—Partido judicial de Barbastro.
- 2.ª Zona.—Partido judicial de Bebarre.
- 3.ª Zona.—Partido judicial de Botaña.
- 4.ª Zona.—Partido judicial de Fraga y Tamarite.
- 5.ª Zona.—Partido judicial de Huesca (pueblos liberados).
- 6.ª Zona.—Partido judicial de Sariñena.

Las Zonas 1.ª y 6.ª estarán a cargo del Inspector Manuel Cano y Cano; las 2.ª y 4.ª, de José Bellota; y las 3.ª y 5.ª, de Idefonso Beltrán Pueyo.

Se recomienda a todos los compañeros Maestros tengan muy en cuenta esta organización a fin de dirigir su correspondencia al Inspector de su Zona.

Barbastro 4 de septiembre 1937.
EL INSPECTOR JEFE

Propuestas de alumnos que deseen cursar los estudios del Bachillerato:

- (Conclusión)
- Concepción Oliveros Oliveros, Abiego, falta instancia reintegro y aval político
- Concepción Goded Capistrós, Estadilla
- Andrés Clavería Gracia, Cofta, falta Instancia
- Carlos Español Badía, Cofta, falta Instancia
- Josefina Loscertales Laguna, Graus

Carmen Loscertales Laguna, Graus
Francisco Peropadre Pérez, Barbastro

Serafin Revilla Bruned, Laspaña
Matilde Iserrn Tornés, Ontinena
Joaquín Pardina Dueso, S. Vicente, falta reintegro

Santiago Peropadre Olivera, Barbastro, falta reintegro, instancia y aval político.

Mateo Ayala Bruno, Barbastro, falta reintegro, instancia y aval político

Joaquín Matinero Zarroca, Barbastro

José María Sierra, Barbastro, falta reintegro y aval político

José Navarro, Barbastro.

Se pone en conocimiento de los aspirantes a ingreso en el Instituto que el día 22 del corriente a las nueve de la mañana empezarán los exámenes en los locales del Instituto de Barbastro funcionando dos Tribunales.

Los aspirantes admitidos provisionalmente por faltantes algún requisito en su documentación deberán completarla antes del comienzo de los mismos.

Barbastro 12 septiembre 1937.
El Inspector Jefe,
JOSÉ BELLOSTA

Normalización de clases en las Escuelas

Del 15 del corriente en adelante debe reanudarse en todas las Escuelas la sesión de la tarde.

LEGISLACION

PERMUTAS

Por disposición de 30 de agosto último (Gaceta del 2 de septiembre) quedan restablecidas las permutas entre maestros con arreglo a los artículos 102 al 106 del Estatuto vigente del Magisterio.

Instituto de Segunda Enseñanza

De acuerdo esta Comisaría-Dirrección, con la Inspección de Primera Enseñanza de la provincia, han acordado se dé comienzo a los exámenes de Ingreso el día 22 del corriente a las nueve de la mañana.

Así mismo se anuncia que una vez terminados éstos se procederá a los exámenes extraordinarios.

Barbastro 8 septiembre 1937.
El Secretario,
F. ARA PEÑEZ

Nueva organización de la Enseñanza en Aragón

Disuelto el Consejo de Aragón, el Ministerio ha tenido que adoptar medidas para reorganizar la Enseñanza en Aragón de acuerdo con

la nueva situación.

Recientemente la Gaceta ha traído una disposición nombrando al camarada Gonzalo de Castro de la